

LA RIOJA, 29 JUL 2024

VISTO: la necesidad de dar continuidad al cambio de funciones del personal de educación dependiente de este Ministerio de Educación, y;

CONSIDERANDO:

QUE las distintas Áreas dependientes de este Organismo de Estado generan condiciones curriculares y pedagógicas que hacen visibles las continuidades necesarias para garantizar el aprendizaje de todos.

QUE se hace preciso permitir la construcción de prácticas de articulación sustentable como establecer vínculos entre establecimientos educativos de diferentes niveles, producir documentos de apoyo con conceptualización para la articulación de un proceso que requiere continuidad, coherencia, secuencia y gradualidad en el escenario educativo, producir materiales de divulgación, promover cambios a partir de prácticas como un trabajo participativo y reflexivo con docentes y demás personal de la educación dependientes de este Ministerio de Educación.

QUE es necesario dictar acto administrativo pertinente.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]
ALCAIDE DEL GOBIERNO
DE LA RIOJA
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA

LA SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA

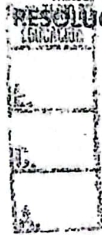
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DISPONER la continuidad del cambio de funciones por el periodo 06 de Julio, y hasta la culminación del Ciclo Lectivo 2024, al personal de educación dependiente de este Ministerio de Educación, el cual se menciona en los Anexos del presente Acto Administrativo.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION S.G.E. Nº

0389



[Signature]
Lic. Prof. Zoraida E. Rodríguez
SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE LA RIOJA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
Aida Zoraida Carrasco
COORDINADORA GENERAL
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA - ESCUELA A ESCUELA POR ZONAS/DPTOS.
CONTINUIDAD DE CAMBIO DE FUNCIONES - CICLO LECTIVO 2024

ZONA	Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	CARGO	HORAS	INSTITUCIÓN DE DESTINO	ACCIONES A DESARROLLAR
I - E CAPITAL	3	HERRERA, Beatriz Mercedes	18.500.315	Escuela N° 244 "Francisco Telechea"	D02 - M. de Grado	20Hs.	Escuela N° 412	Auxiliar de Secretaría T. M.
	4	BRIZUELA, Sonia Beatriz	18.500.740	Escuela N° 408	D01	12Hs.	Escuela N° 408	Auxiliar de Secretaría T. M.
II - B - CHILECITO	1	HIDALGO, Alejandra Noemí	20.005.864	Escuela N° 262 "M. B. de Dinklage"	D02 - M. de Grado	20Hs.	Escuela N° 166 "R. Carmona"	Auxiliar de Secretaría T. M.
	2	SILVA, Sara María	23.732.851	Escuela N° 261	D01 - M. Informática	12Hs.	Escuela N° 6	Auxiliar de Secretaría T. M.
	3	MAGNO, Rosa Irene	23.631.076	Escuela N° 3	D02 - M. de Grado	25Hs.	Escuela N° 370	Auxiliar de Secretaría T. M.
III - GRAL. O. DE OCAÑO	1	AGÜERO, Patricia del Valle	22.299.451	Escuela N° 223	D02 - Maestra Tutor	20Hs.	Escuela N° 241	Coordinación de Ciclo T. M.
	2	AGÜERO, Miriam Mabel	17.992.155	Escuela N° 15	D02 - M. de Grado	20Hs.	Escuela N° 281	Auxiliar de Secretaría T. M.
	3	MACHUCA, Zulma del Valle	20.109.937	Escuela N° 408	D02 - M. de Grado	20Hs.	Escuela N° 15	Auxiliar de Secretaría
				Escuela N° 410	Secretaría	20Hs.		
IV - GRAL. SAN MARTÍN	1	CORTEZ, Claudia Mariela	20.109.057	Escuela N° 27	D02 - M. de Grado	40Hs.	Escuela N° 413	Auxiliar de Secretaría J. C.

0389

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ALGO...
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA